

DECRETO ALCALDICIO N° 17.469/18

ARICA, 10 DE DICIEMBRE DE 2018

VISTOS:

El Certificado N° 13/2018, de la Dirección de Salud Municipal; Acuerdo N°363/2018 tomada en Sesión ordinaria N°34 del día 04 de diciembre del 2018, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado N°13/2018; Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias; La Resolución No. 1600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; El Decreto Alcaldicio N° 20.662, del 19 de Diciembre de 2016 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2017; Las Facultades previstas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO:

APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados:

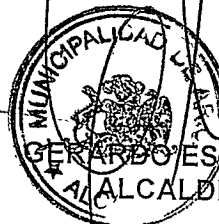
I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS AL PRESUPUESTO POR INCORPORACION DE CONVENIO

SUB	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	AUMENTA
05	03	DE OTRAS ENTIDADES	84.179.481	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		53.074.200
22	03	COMBUSTIBLES		325.000
22	04	MATERIALES USO CONSUMO		22.019.281
22	08	SERVICIOS GENERALES		5.861.000
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		2.900.000
		TOTALES	\$ 84.179.481	\$ 84.179.481

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/DIR/CCG/RTS/MSJA/MCQ/mcq